



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26604
19 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA
ARABE LIBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviarle el comunicado emitido por la Secretaría General de la Unión de los Abogados Arabes el 13 de octubre de 1993, en relación a la evolución del caso Lockerbie.

Le agradecería que hiciese distribuir este comunicado como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali Ahmed ELHOUDERI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Unión de los Abogados Arabes
Secretaría General
No.: 688
Fecha: 13 de octubre de 1993

Comunicado de la Unión de los Abogados Arabes en
relación a la evolución del caso Lockerbie

La Secretaría General de la Unión de los Abogados Arabes sigue con gran preocupación la evolución de la crisis causada por el caso Lockerbie y sus repercusiones negativas que constituyen una violación de los derechos elementales del pueblo libio, entre ellos el derecho a la soberanía, por no hablar de los daños que se causarán a los países vecinos a la Jamahiriya, y del aumento de la tensión y la amenaza a la paz y la estabilidad en la zona, especialmente teniendo en cuenta las veladas amenazas de los tres países occidentales, que son partes implicadas en la crisis, de endurecer las sanciones y el bloqueo económico y político contra el país árabe hermano.

La Secretaría también sigue los generosos esfuerzos árabes e internacionales que tienen por objeto solucionar la crisis y encontrarle una salida legal, mediante una solución justa al problema que proteja los derechos de los ciudadanos libios, respete la soberanía libia y contribuya al reforzamiento de la legitimidad internacional y reafirme la credibilidad y eficacia de las Naciones Unidas en la solución de las controversias.

La Secretaría General de la Unión considera que el caso ha adquirido un cariz político que indica la posición de las partes occidentales implicadas en la crisis, hostiles hacia la Jamahiriya. Debido a este cariz el asunto ha pasado de una cuestión jurídica a convertirse en conflicto político, y la amenaza del uso de la fuerza a ejercer presiones se opone al clima internacional actual, que fomenta la solución de las crisis internacionales mediante conversaciones y canales indirectos.

La Unión de los Abogados Arabes rechaza la política agresiva y las amenazas de imponer sanciones contra la Jamahiriya y su pueblo y exige a las partes internacionales y a las organizaciones locales, entre ellas a las Naciones Unidas, que adopten una actitud favorable para que la cuestión permanezca en el ámbito jurídico y que se den todas las garantías para mantener el asunto en este plano, que se levanten todos los obstáculos para que los dos sospechosos puedan tener un juicio justo, una vez efectuados los procedimientos legales y unas investigaciones completas. La Unión también se suma al comunicado del Comité de Defensa de los dos acusados emitido el día 10 de octubre de este año y se solidariza con el Comité.

En este sentido, la Unión de los Abogados Arabes exige a los responsables de los tres países occidentales implicados que faciliten la tarea del Comité de Defensa, que está compuesto por nacionales europeos y americanos, para que le

sea posible presentar el informe de la defensa sin defecto de forma, ya que la acusación en el proceso no ha hecho públicas las pruebas en las que se basa para fundamentar la acusación contra los dos sospechosos y que cesen las campañas informativas hostiles a la Jamahiriya y a los ciudadanos libios, porque ello influirá en los miembros del jurado y los jueces en el caso de que los acusados acepten comparecer ante un tribunal justo e imparcial en un país neutral.

La Unión hace un llamamiento a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad para que adopten una posición objetiva y constructiva y se comprometan con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas que se basa en el fortalecimiento de la paz y la solución de las controversias sin recurrir a los enfrentamientos y conflictos. Los abogados árabes desean que la Secretaría de las Naciones Unidas tenga un papel positivo en la propuesta de un plan de solución a la crisis de una manera pacífica y que se base en el fortalecimiento de la ley y sus prácticas y que lleve a cabo los esfuerzos necesarios para encontrar una salida válida a la crisis.

Asimismo los abogados árabes hacen un llamamiento a todas las organizaciones árabes e internacionales, jurídicas y humanitarias, para que expresen su solidaridad con la Jamahiriya y la necesidad de que los dos ciudadanos libios tengan un juicio justo e imparcial y contribuyan con el resto de sus generosos esfuerzos a la solución del conflicto, de manera que entre la comunidad internacional reine un clima propicio para el fortalecimiento de la legitimidad internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos del mundo.
